|  |
| --- |
| **SOLICITUD de CAMBIO de VETERINARIO GARANTE** |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. **1. DATOS DEL TITULAR** | | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: | | | | NIF/CIF: |
| DOMICILIO: | | CP: | | MUNICIPIO: |
| CORREO ELECTRÓNICO: | | | | TELÉFONO: |
| **DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)** | | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: | | EN CALIDAD DE: | | NIF/CIF: |
| **2. DATOS DEL/DE LA ACTUAL VETERINARIO/A GARANTE** | | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS: | | | | NIF/CIF: |
| CORREO ELECTRÓNICO: | | | | TELÉFONO: |
| **3. DATOS DEL/DE LA ANTERIOR VETERINARIO/A GARANTE** | | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS: | | | | NIF/CIF: |
| CORREO ELECTRÓNICO: | | | | TELÉFONO: |
| 1. **4. DATOS DE LA EXPLOTACIÓN** | | | | |
| REGA: | CENSO MEDIO: | | CAPACIDAD MÁXIMA AUTORIZADA: | |
| MORTALIDAD ESTIMADA (%): | | | | TELÉFONO: |
| **5. DATOS DE LA EMPRESA GESTORA DE LOS SANDACH** | | | | |
| RAZÓN SOCIAL: | | | | NIF/CIF: |
| DOMICILIO: | | CP: | | MUNICIPIO: |
| CORREO ELECTRÓNICO: | | TELÉFONO: | | Nº RES: |
| **6. DATOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE LOS SANDACH** | | | | |
| RAZÓN SOCIAL: | | | | NIF/CIF: |
| DOMICILIO: | | CP: | | MUNICIPIO: |
| CORREO ELECTRÓNICO: | | TELÉFONO: | | Nº RES: |
| **7. SOLICITUD** | | | | |
| La persona abajo firmante, en su nombre propio o en representación de la entidad indicada, SOLICITA el CAMBIO de TITULARIDAD para la instalación de contenedores para hidrolisis de SANDACH en la explotación porcina indicada en el apartado 2 de esta solicitud, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, modificado por el Real Decreto 894/2013, de 15 de noviembre. | | | | |
| 8. DOCUMENTACION que ACOMPAÑA (marcar con una X): | | | | |

|  |  |
| --- | --- |
| DOCUMENTACION ACREDITATIVA del CAMBIO de VETERINARIO GARANTE | Declaración Jurada del ACTUAL VETERINARIO GARANTE  (según Anexo I) |
| TASA 010, Hecho imponible H00002 “*Inscripción en Registros*” | |

|  |
| --- |
| **9. DECLARACIÓN RESPONSABLE** |
| La persona abajo firmante, en su nombre propio o en representación de la entidad indicada, DECLARA que:   * Los datos consignados en la presente solicitud son ciertos, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello. * Conocer el Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, modificado por Real Decreto 894/2013, de 15 de noviembre. |
| **10. COMPROMISO** |
| La persona abajo firmante, en su nombre propio o en representación de la entidad indicada, SE COMPROMETE a:   * Gestionar los materiales hidrolizados de acuerdo a los requisitos establecidos. * Facilitar la realización de los controles que efectúe la autoridad competente. * Comunicar cualquier modificación de los datos incluidos en esta solicitud. |
| **11. AUTORIZACIÓN** |
| **AUTORIZACIÓN EXPRESA DE OBTENCIÓN/CESIÓN DE DATOS PERSONALES**  Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de este procedimiento/expediente/solicitud: Identidad, Residencia, Registro de asociaciones y Catastro.  En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la/s siguiente/s casilla/s:  No Autorizo al órgano administrativo para que se consulten de los datos de Identidad  No Autorizo al órgano administrativo para que se consulten de los datos de Residencia  No Autorizo al órgano administrativo para que se consulten de los datos de Registro de asociaciones  No Autorizo al órgano administrativo para que se consulten de los datos de Catastro  EN EL CASO DE NO CONCEDER AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, QUEDO OBLIGADO A APORTAR LOS DATOS/DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO JUNTO A ESTA SOLICITUD.  **AUTORIZACIÓN EXPRESA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA1**  Autorizo a la Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud.  A tal fin, adquiero la obligación de acceder periódicamente a través de mi certificado digital o DNI electrónico, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM [**https://sede.carm.es**](https://sede.carm.es) / apartado consultas / notificaciones electrónicas, o directamente en la URL [**https://sede.carm.es/vernotificaciones**](https://sede.carm.es/vernotificaciones).  Asimismo autorizo a la DG, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de un correo electrónico a la dirección de correo facilitado en esta solicitud y/o vía SMS al nº de teléfono móvil facilitado en esta solicitud  En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla  No Autorizo al órgano administrativo para notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud. |

En      , a       de       de 2

Fdo.:

(1) La notificación mediante comparecencia en la sede electrónica se regula en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o papel) ante la Administración, este derecho no se extiende a los obligados a relacionarse con las Administraciones previsto en el art. 14.2 y 3 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la notificación se entenderá practicada en el momento en que se produzca el acceso a su contenido, entendiéndose rechazada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.